



INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA (I.C.J.C.E.)

General Arrando, 9. 28010 MADRID (España) • Teléf. 91 446 03 54 • Fax 91 447 11 62

CIRCULAR N° E32/2010

ASUNTO: Revisión de la Guía de actuación número 30, de junio de 2010, relativa a los encargos para la emisión de informes de procedimientos acordados sobre los indicadores de transparencia y buen gobierno de las ONG de desarrollo.

EXTENSIÓN: Miembros ejercientes del Instituto.

FECHA: 21 de diciembre de 2010 (Revisada en febrero y actualizado tras publicación TRLAC en julio de 2011).

La Comisión Técnica y de Control de Calidad emitió el pasado mes de junio una guía de actuación para los encargos de procedimientos acordados relacionados con la verificación de los indicadores sobre la Transparencia y Buen Gobierno de las organizaciones miembro de la Coordinadora de ONG de Desarrollo (COGDE).

Se ha detectado una errata en la definición del indicador BG 6.2 y, de paso, se ha procedido a una revisión de todo el texto, lo que ha dado como resultado la inclusión de algunas precisiones y mejoras de redacción.

La guía de actuación, revisada, se encuentra disponible en la página web del Instituto, www.iejee.es (área privada, apartado “Normativa - Guías de actuación”) y el procedimiento establecido por la CONGDE para la revisión de los indicadores se encuentra disponible en la página web de dicha organización, www.coordinadoraongd.org.

Para cualquier tipo de aclaración no dudéis en dirigir vuestra consulta al Departamento Técnico, utilizando el e-mail y facilitando un número de teléfono de contacto, y se intentará daros respuesta lo antes posible.

José María López Mestres
Presidente de la Comisión Técnica y de Control de Calidad